CORTADERAS: EL COMIENZO DE SU HISTORIA

 El origen de Cortaderas, tiene un paralelismo con todos los pueblos del faldeo de los Comechingones, y se remonta a principios del siglo XVII, cuando el Alférez Tomás Fernández administraba las tierras de su padre Don Bartolomé, ubicadas en la ladera occidental de los Comechingones, desde el Arroyo de Piedra Blanca por el norte hasta Papagayos por el sur. Don Bartolomé había recibido estas tierras en merced real en 1688, aunque nunca se radica en la zona, como si lo hace su hijo Tomás. El primer antecedente documental, tiene que ver con el testamento de Tomás Fernández de 1712 en el que reparte sus tierras entre parientes y personas que le habían servido bien. El capitán Don Marcos Becerra, casado con Petrona Fernández (sobrina de Tomás) recibe posesión en Los Molles, en el llamado arroyo de Benito (actual Benítez) y en Papagayos, Becerra coloca por mojón un montón de piedras y una cruz encima. Las tierras ubicadas entre Los Molles y Papagayos eran de constante disputa por superponerse con una Merced que se le había otorgado a Andrés del Toro Mazote en 1677, sin embargo, la posesión real la tenía Marcos Becerra.

De los descendientes de Don Marcos Becerra, el único que reside en la zona de Cortaderas es Laureano, el administrador de los bienes de la sucesión de don Marcos Becerra, es don Miguel Arias (cuñado de Marcos), y éste le compra las tierras de la zona de Cortaderas a su sobrino, firmándose la escritura el día 21 de noviembre de 1731 con la presencia del Alcalde Mayor de la ciudad de San Luis Miguel de Vilchez. En ese documento Laureano Becerra dice “Yo el Capitán Laureano Becerra otorgo por la presente que vendo en venta al Capitán Miguel Arias, sus sucesores o a quien de ellos hubiere causa o razón de cualquier manera, una suerte de tierras que tuve por herencia paterna y materna, que abarcan desde el arroyo de Cortaderas, el arroyo de Benito, hasta el norte con el río de los Molles, al naciente con la cumbre alta de la sierra, una legua más o menos con tierras desiertas inhabitables, las cuales las vendo al valor de doscientos pesos corrientes de a ocho reales cada peso, para los cuales confieso haber recibido de manos del Capitán Miguel Arias, por lo que me doy por contento y satisfecho y renuncio a cualquier leyes, fueros a mi favor”. Laureano Becerra se compromete a otorgar las tierras totalmente saneadas en cuanto a sus títulos y que en el caso que alguno de sus herederos intentase algún pleito por las tierras, él saldría en defensa del derecho de don Miguel Arias, y si no podía otorgar la posesión real y definitiva de las mismas, se comprometía a devolver los doscientos pesos recibidos más costas, gastos y todas las mejoras que Arias hubiese realizado.

 El capitán Miguel Arias efectivamente ejerce la posesión y durante mucho tiempo se denomina la zona como “Cortaderas de los Arias”. En 1735 redacta su testamento, mediante el cual deja la mayor parte de las tierras a su hijo Clemente por “haberme ayudado a pagar una dependencia con siete mulas grandes, treinta y siete vacas, veinticinco yeguas, y un buey”, reconoce derechos a sus otros sucesores, sus hijos difuntos Bernardo y Pedro que también lo ayudaron, pero en reconocimiento a Clemente que lo ayuda en mayor cantidad “es mi voluntad darle en pago la mayor parte de tierras y les señalo por sus linderos desde la acequia grande que baja de este lado de su población hasta un corralito que tiene él, esto es de sur a norte y de Naciente a Poniente hasta dónde llega mi pertenencia”; continúa expresando Miguel Arias “Y a los herederos de mi hijo Pedro, de las casas viejas hasta lo alto de la acequia, esto es de sur a norte y de Naciente a Poniente de su cerco de arriba hasta su casa de abajo. Y a la hija única heredera de mi hijo Bernardo desde mi corral para abajo lindando con los hermanos de su difunto Padre. Es de saber que la mitad le toca a su madre por otro hijo que tuvo y se murió”.

Van pasando los años y poco a poco se va poblando este territorio, y debido a las dificultades económicas era imprescindible la solidaridad de todos para la formación del pueblo. Eugenia de Diego de Doutrelepont dona y con el tiempo otorga las escrituras al municipio de Cortaderas para la plaza, la iglesia y el cementerio. El general Franklin Lucero, también dona tierras que darían origen a la Escuela, la sala de primeros auxilios, salón municipal entre otras cosas, Victor Devia el terreno que se convertiría en el Correo y así va creciendo la localidad con el aporte y la labor de su pueblo, siendo injusto quizás mencionar a quienes tuvieron mayor participación, ya que la comunidad toda colaboró para el surgimiento de esta localidad.

(extraído de “RELATOS DEL PASADO: CORTADERAS, VILLA LARCA, PAPAGAYOS” José Mario Costamagna